

En 1997 se aprobó en la UCR el Reglamento contra el Hostigamiento Sexual. Según este reglamento el CIEM (Centro de Investigaciones en Estudios de Género) es la instancia especializada en la materia y encargada a nivel institucional de desarrollar investigación, asesoría e información. Para los casos de denuncias, se creó la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual. Sin embargo, parece que no ha sido suficiente para que las mujeres que han sido objeto de hostigamiento sexual rompan el silencio y denuncien a los hostigadores.

En el 2000 el CIEM realizó una investigación sobre Acoso Sexual, en la cual entrevistó a 933 personas, entre ellas estudiantes, docentes y personal administrativo de todas las sedes. Los resultados revelan una realidad sumamente invisibilizada.

El 14% de las personas entrevistadas fueron objeto de acoso sexual en la UCR. El 83% son mujeres y el 96% de sus acosadores fueron hombres. Con esta investigación se evidencia que el hostigamiento

sexual es fundamentalmente una forma de violencia sexual contra las mujeres, es decir, que se sustenta en la opresión que viven las mujeres, debido al patriarcado y de la cual no escapa el contexto universitario.

Desde el 2000 y hasta el 2007 únicamente se presentaron 33 denuncias por Hostigamiento Sexual, de las cuales 30 fueron

presentadas por mujeres, en su mayoría estudiantes (23 mujeres y 3 hombres). A sabiendas de la magnitud del hostigamiento sexual revelado por la investigación del CIEM es que es innegable que la cantidad de denuncias presentadas por Hostigamiento Sexual es una cifra bastante baja que revela la desinformación y el desconocimiento

sobre el Reglamento contra el Hostigamiento Sexual.

Sin embargo, también hay una serie de prejuicios patriarcales y misóginos que intervienen en el campus universitario. La misma investigación indicó que un 13%



Este número es dedicado a la memoria de Luis Díaz Chinchilla

está muy de acuerdo con que el acoso sexual es una conducta provocada por la víctima, el 53% que la víctima algunas veces también lo crea y el 24% de los hombres considera que las mujeres deben sentirse halagadas cuando son acosadas y que en el fondo desean serlo.

Sin lugar a dudas, estos datos revelan que la UCR es un espacio en el que se reproduce la violencia contra las mujeres, en este caso la violencia sexual, por medio del hostigamiento. Por esa razón Las Rojas hacemos un llamado a romper el silencio, a denunciar a los hostigadores y a organizarse para que cada vez que haya una denun-

cia exijamos juntas la debida sanción para que no se vuelva a repetir.

Es una situación repudiable que 1 de cada 5 mujeres en la UCR sea víctima de hostigamiento sexual, lejos de que recaiga la culpa sobre nosotras, consideramos necesaria la organización de las mujeres estudiantes, trabajadoras y administrativas para lograr que se realice un Encuentro de Mujeres Universitarias que discuta y resuelva ejes de lucha para atacar el patriarcado y sus manifestaciones tanto a nivel nacional como universitario.

Declaración sobre el voto de la Sala IV de Las Rojas y el PST

Se derrumban las intenciones de realizar el referendo del Odio: ¡Pero seguimos en pie de lucha por nuestras reivindicaciones!

Con el voto de la Sala Constitucional del día 10 de agosto, se detuvo el intento reaccionario-católico por realizar el Referendo del Odio, la Sala introduce así lo que será todo una discusión dentro del activismo de izquierda, la burguesía liberal representada en varias ONG's y grupos, el gobierno y las facciones católicas reaccionarias burguesas. La discusión es sobre el carácter netamente político del referendo y de las uniones del mismo sexo.

La burguesía de conjunto procurará mantener esta discusión en las esferas de discusión política institucional, con todas sus categorías como "materia electoral y materia legislativa", etc. convirtiendo toda la discusión de la discriminación en una sobre formalidades legales, abandonando el debate más netamente político.

De otro lado, estamos colocadxs quienes apoyamos el derecho a la unión y estábamos contra el Referendo. Qué se entienda: no estamos por defender la familia p

patriarcal, sino que **estamos por el derecho democrático** a vivir como mejor se disponga.

El histórico voto de la Sala Constitucional

La interpretación de la Sala es simple: una mayoría no tiene *per se* la potestad de decidir sobre los derechos constitucionales de una minoría. Sólo la Asamblea Legislativa podría, según la Sala, decidir sobre esos derechos.

Esta argumentación es absolutamente falaz y contradictoria. Una mayoría no puede votar por sobre una minoría... pero una minoría sí puede votar por los derechos de una minoría. En todo caso si los diputados votaran contra la unión del mismo sexo ¿estaríamos de acuerdo? **Por supuesto que no.**

En realidad en la votación de la Sala, parecen pesar cuando menos tres tipos de presiones distintas para votar como lo hicieron. En primer lugar y fundamental:

Costa Rica es una democracia burguesa consolidada, muy reaccionaria, pero no desligada de tradiciones democráticas burguesas estructurales, rol que además cumple a nivel internacional. Esto hace que un referendo como el propuesto, muy evidentemente partiría la institucionalidad del país en dos, lo cual previsiblemente introduciría un problema político en el régimen, cuya máxima expresión se puede ejemplificar con una pregunta: ¿Qué hubiera votado Laura Chinchilla? ¿Por el No a los derechos civiles, junto con la Iglesia Católica y las otras sectas?

Esto hubiera tenido las graves consecuencias políticas nacionales e internacionales, que implican una banda de fanáticos religiosos exigiendo cada vez más poder, aplastando la imagen del país de la paz social y arruinando para los empresarios del turismo la campaña de años y años que atrae a miles de personas sexualmente diversa a la “suiza gay centroamericana”. Y la otra posibilidad tal vez para el gobierno sería peor, ¿Enfrentar al catolicismo costarricense y sus millones de fieles?

A este previsible problema de conflicto institucional se le suma el segundo problema: el gobierno ha dicho muchas veces que quiere evitar a todo coste el conflicto social. Imaginemos la combinación siguiente perfectamente posible: discusión nacional por el Referendo del Odio, discusión sobre el FEES con universitarixs en la calle y finalmente alguna huelga docente o de otro sector, o movilizaciones comunitarias en tres o cuatro puntos. Sumándole a esto las consecuencias más sociales de la crisis económica. No es una buena perspectiva para el gobierno. Es ingenuo pensar que la misma Sala que votó a favor del TLC y permitió el gobierno Arias no valoró esta posibilidad política... si no lo hicieron, la Sala estaría plagada de políticos estúpi-

dos, que es lo que menos parecen ser.

El tercer problema sería el intrínseco de interpretación del conjunto de las leyes. Es que permitir el Referendo hubiera implicado dar todo un marco interpretativo digamos “muy a la derecha”, que repercutiría de manera un tanto imprevisible sobre el conjunto de los asuntos legales-constitucionales. La burguesía tica de conjunto ha sido más bien reacia a este tipo de posiciones.

Es esa triple combinación de tradiciones democráticas burguesas institucionales, valoración política de la coyuntura nacional, valoración de situación internacio (que implica la aprobación del



matrimonio entre personas del mismo sexo en Argentina y en el D.F. De México y la discusión en Perú sobre un proyecto similar al de Sociedades de Convivencia) aunadas las consecuencias sobre el marco jurídico las que hacen que,

finalmente, la Sala haya votado contra el Referendo.

En este marco. ¿Cuál es el significado político de impedir el referendo?

Podríamos decir que impedir el referendo es una victoria de la burguesía y pequeña burguesía más liberal representada por varias ONG's y algunxs activistas, y que esa votación al afectar al conjunto del país, nos deja en un marco democrático burgués más amplio y más liberal... **pero eso NO significa que sea una victoria para el movimiento y para la gente LGBTI, es más bien evitar una derrota.**

En este sentido, la votación de la Sala difícilmente podría ser catalogada de progresiva, puesto que no está directamente por promover los derechos democrá-

ticos. La Sala se comporta más bien como un árbitro entre dos partes. Es el árbitro que dijo “no, no es penal, se acabó el primer tiempo”.

Es más evidente que no es una victoria por la nula participación del conjunto del movimiento lésbico-gay con sus instituciones (la más importante políticamente, la Ruta del Beso Diverso) en esa decisión. **Las victorias se ganan por la fuerza, no se ganan cuando otro dice que ganaste. No es una discusión jurídica, es política.**

Y a pesar de no haber sido una victoria es un golpe a la Iglesia Católica directamente y a las demás sectas religiosas fanáticas de manera un poco más mediada.

Lo que sigue...

Desde ya, todas las fuerzas burguesas tanto liberales como conservadoras (incluyendo obviamente a la Iglesia Católica y otras sectas) han apuntado sus armas a un árbitro con más tentáculos: la Asamblea Legislativa. La estrategia tanto del activismo liberal burgués (las ONG's y demás) por uniones del mismo sexo, como de los reaccionarios católicos es la misma: ganar la votación en la Asamblea y evitar a toda costa el molesto desorden que para esta gente implica una movilización de masas exigiendo el derecho a la unión civil

Desde la Juventud Socialista y Las Rojas contra el Patriarcado apuntamos directamente en la posición opuesta; a través de **Rutas del Beso Diverso** masivas exigir las uniones civiles como derecho, y aprovechar la fuerza de la movilización para destruir todas las instituciones reaccionarias del régimen costarricense, para destruir su influencia en las mentes y en los cuerpos.

Además le proponemos, más abiertamente a TODA la población LGBTI que se organice y sume como propias las reivindicaciones de otros sectores, como el derecho al aborto libre gratuito y garantizado por el estado, la no violencia contra las mujeres, la no discriminación racial o nacional, entre otras. Esto promoviendo la unidad con el movimiento obrero para luchar contra la barbarie del capitalismo y el patriarcado, hasta derrotar definitivamente las fuerzas obscurantistas, pedófilas y misóginas que se esconden detrás del púlpito, en la familia patriarcal, y en los partidos políticos de la burguesía.

**Las Rojas Contra el Patriarcado
Juventud Socialista**



Comunicate con nosotras a través de:

Lasrojascr@gmail.com

Las rojas de Costa Rica en Facebook

lasrojascr@blogspot.com

